

DOCUMENTACIÓN SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MENOR

***Justificante del abono de la TASA**

Cantidad a abonar en concepto de **TASA (PEM x 0,9%, mínimo 100€)**

1º Sacar documento de pago de autoliquidaciones en la sede electrónica o en la OAC

Si no se conoce el nº de expediente indicar la dirección de la obra

2º Pago: On line en la sede electrónica del Ayuntamiento o En cajero u oficina bancaria.

***Justificante del abono del ICIO**

Cantidad a abonar en concepto de **ICIO (PEM x 3,7%)**

1º Sacar documento de pago de autoliquidaciones en la sede electrónica o en la OAC

Si no se conoce el nº de expediente indicar la dirección de la obra

2º Pago: On line en la sede electrónica del Ayuntamiento o En cajero u oficina bancaria.

***Plano de situación referido al Catastro, al callejero o al planeamiento municipal**

Se puede obtener: Del Callejero municipal

(<https://citymap.tecnogeows.com/user/101033425260943272433/map/7AzkWUaHwNjNqsgxWErqEA>),

de la sede del Catastro (<https://www1.sedecatastro.gob.es/cycbieninmueble/ovcbusqueda.aspx>)

del Planeamiento municipal (<http://www.denia.es/es/info/urbanisme/>)

Ubicación de las obras dentro de la parcela con distancias a lindes o dentro del edificio

En caso de no afectar las obras a toda la parcela o edificio aportar croquis o plano con cotas indicando la distancia a los lindes para justificar la normativa aplicable. O marcar la zona de afección de las obras en caso de encontrarse en el interior del edificio.

Presupuesto detallado de las obras (PEM)

Presupuesto detallado de las obras con mediciones y precios que cumplan con la ordenanza fiscal, sin IVA.

Declaración responsable suscrita por técnico titulado competente

Declaración responsable suscrita por técnico titulado competente-para la presentación de documentación técnica no sujeta a visado colegial obligatorio según Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

Proyecto de ejecución visado

conforme al art. 2.2 y 4 de la Ley 38/1999, 5 noviembre, LOE.

Designación del coordinador de seguridad y salud

conforme al RD 1627/1997, 24 octubre

Plano de situación acotado del medio auxiliar en vía pública

donde se garantice un itinerario peatonal accesible de 1'20 m (Anexo III.1.a del Decreto 65/2019, 26 abril, Accesibilidad en edificación y espacios públicos)

Documentación medios auxiliares en caso de trabajos en altura: andamios, plataformas elevadoras.

Se cumplirá lo dispuesto en el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR SI LAS OBRAS CONSISTEN EN
EL LEVANTAMIENTO DE MUROS DE FÁBRICA O MAMPOSTERÍA,
O VALLADO DE PARCELAS**

Croquis acotado del alzado

En el que aparezcan las características y dimensiones de muro o vallado respecto al terreno.

Plano en planta del trazado

En el que aparezca la alineación del planeamiento, longitud y ubicación.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASO DE
OBRAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES O ESPECTÁCULOS
EN INMUEBLES O LOCALES**

Plano del estado actual

Plano del estado actual donde se reflejen donde se reflejen todos los elementos existentes tales como: rótulos y banderolas, equipos de climatización y de tratamiento del aire, conductos de evacuación de humos, gases y olores, condiciones de condiciones de accesibilidad y dotaciones higiénicas, condiciones de seguridad en caso de incendio, aforo actual.

Plano del estado reformado

Plano del estado actual donde se reflejen donde se reflejen: emplazamiento de rótulos y banderolas, emplazamiento de los equipos de climatización y de tratamiento del aire, conductos de evacuación de humos, gases y olores, condiciones de condiciones de accesibilidad y dotaciones higiénicas, condiciones de seguridad en caso de incendio indicando el nuevo recorrido evacuación y nuevo aforo y aislamiento acústico y/o térmico

A) con actividad en funcionamiento y que no suponen una modificación sustancial:

Certificado de técnico justificativo de no modificación sustancial

Debe contener el número de expediente municipal de la actividad

B) con actividad en funcionamiento y que suponen una modificación sustancial u obras en inmuebles o locales para la implantación de una nueva actividad:

Instrumento público notarial de renuncia a toda indemnización.

Instrumento público notarial en el que, quien tenga la disponibilidad civil del inmueble, asuma la plena responsabilidad de las consecuencias que pudieran derivar de la eventual imposibilidad de otorgar licencia de apertura, con renuncia a toda indemnización.

Certificado de compatibilidad urbanística

Certificado de compatibilidad urbanística indicando el número de expediente o número de registro general de entrada de la solicitud.

Copia de la solicitud de licencia de actividad o espectáculos

O indicar el número de expediente o número de registro general de entrada de la solicitud si la actividad se encuentra sujeta a licencia Ley 6/2014, 25 julio (anexo II Licencia ambiental) o a la Ley 14/2010, 3 diciembre (art. 10 Autorización de espectáculos).